



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2016.**

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 05 Celebrada por el Concejo Municipal a las
6 dieciocho horas del lunes 01 de febrero del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en
7 el distrito primero.

8
9 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Hans Corrales Morales, Presidente, Alex
10 Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro, Nicolas
11 Corrales Barrantes.

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** María de Los Ángeles Mora, Ovidio Rojas Cubero, Giovanni
14 Solano Venegas.

15
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Pérez, José Antonio Hidalgo Peraza,
17 Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar Ramírez, Rolando Castro Pérez, Señora
18 Mayra Fonseca Bolaños Hidalgo y María Isabel Villalobos Carvajal.

19
20 **SINDICOS SUPLENTES:** señor Olivier Segura Cabezas, Xinia María Perez.

21
22 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Vicealcalde, Margarita
23 González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

24
25 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como
26 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia
27 Alfaro Castro y Nicolas Corrales Barrantes.

28
29 **CAPITULO N° 1**

30
31 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

32
33 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente, se incorpora un el Oficio
34 número AUDI-MN-CO-08-2016 , suscrito por la Auditora Municipal, El Oficio número MN-
35 ALC-5262-16, suscrito por la Alcaldesa , un documento del Tribunal Contencioso
36 Administrativo y un plano catastrado.

37 una vez incorporados los documentos se aprueba el orden del día para la Sesión
38 Ordinaria número 05 del 01 de febrero 2016. Con los regidores propietarios: Hans
39 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y
40 Nicolás Corrales Barrantes.

41 **CAPITULO N° 2**
42 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

43
44 **JURAMENTACIONES:**

45 **ARTICULO 3.** No hay

46
47 **AUDIENCIAS.**

48 **ARTICULO 4.** No hay

49
50 **ARTICULO 5.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 04 del 25 de
51 enero de 2016.

52 Antes de aprobar el acta Ordinaria 4 del 25 de enero de 2016, el regidor Nicolas Corrales
53 Barrantes indica: solicito una revisión al ACUERSO SO-04-034-2016, ya que en esa sesión
54 no se recibió el Reglamento de parte de la Auditoria y yo había mencionado que no
55 aprobaba esa moción porque no conocía el reglamento aparte de eso, en el
56 reglamento actual de funcionamiento de Auditoria en el Artículo cien dice: El Auditor
57 Interno deberá entregar copia de este reglamento una vez aprobado por el Concejo y
58 en el Artículo ciento uno dice: (potestad a las modificaciones): " el reglamento así como
59 sus modificaciones deben ser elaboradas por el Auditor Interno y aprobadas por el
60 Jerarca y la Contraloria General de la República cada cual según sus competencias..."
61 con esto deja claro que el Jerarca tiene potestad y no como lo mencionó el regidor Ruiz
62 quien dijo, que cual era la majadería de la Administración de estar pidiendo el
63 reglamento, y no es así, si tiene la potestad de analizarlo y aprobarlo igual que este
64 Concejo y de conocerlo. Por eso, basado en estos artículos del Reglamento actual yo
65 presento la solicitud de revisión del acuerdo y además que el reglamento en mención
66 no se ha recibido aquí en ningún momento, inclusive no viene en el acta incluido.

67
68 El Presidente indica que el tema se va a desglosar en dos. La revisión del acuerdo es en
69 el sentido de que físicamente el reglamento no se presentó ante el Concejo. Sin
70 embargo al final del acuerdo lo que todos dijimos y quedo claro que en la comisión de
71 jurídicos ellos dictaminaron y lo aprobamos y nosotros los cinco que estábamos y que
72 hoy también están acá, dimos el aval al reglamento conocido en la reunión de
73 jurídicos.

74 El que el reglamento no estuviera en físico fue donde yo abrí el espacio de dejarlo
75 aprobado y que no quedara en firme para tener la posibilidad de que cada uno de
76 manera física lo pidiera en la auditoria y lo analizara.

77 Sin embargo me dijeron los compañeros de la Auditoria que nadie vino a pedirlo en el
78 transcurso de la semana.

79 Este reglamento viene a modificar el reglamento anterior y en las disposiciones finales
80 artículo 46, dice "que el titular de la auditoria interna presentara para su aprobación
81 ante el Concejo Municipal tanto el presente reglamento como cualquier modificación
82 que se le realice al mismo una vez aprobado la propuesta del reglamento por el Órgano
83 Colegiado que es el Concejo debe ser remitido a la Contraloria General de la
84 República para lo que corresponde.

85 No es el Concejo el que aprueba el reglamento, es la Contraloria General, abre un
86 capítulo de (discrepancias); indica que cualquier discrepancia que se presente en
87 cuanto a la interpretación o ejecución del presente reglamento será resuelta por el
88 Concejo Municipal teniendo el criterio el auditor interno previo la toma de decisión final
89 en cuanto a la publicidad del reglamento queda bajo la obligación y responsabilidad
90 del Concejo Municipal en coordinación con la administración activa informar al
91 personal a cargo sobre este reglamento. Por lo tanto ningún funcionario puede alegar
92 desconocimiento...".

93 Dice el Presidente, que la Auditora le comentó que la propuesta no es antojadiza hay
94 nueva normativa de parte de la Contraloria, eso es lo que obedece a la propuesta de
95 un nuevo reglamento.

96 Lo estuve leyendo y cotejando con el anterior cambian cosas muy mínimas y siente que
97 lo que se dijo en el acuerdo en cuestión se logró, en el sentido de que, si físicamente no
98 lo tuvimos, dimos el espacio de ocho días para que lo consultaran.

99 No obstante al regidor Corrales Barrantes le asiste el derecho que le corresponde de
100 pedir la revisión del acuerdo, pero si la revisión de fondo es que implica que se presente
101 el reglamento, yo se lo puedo entregar para que lo revise en este acto y damos un
102 receso para que lo analice y posterior a esto, satisfecho con el tema del reglamento
103 avanzamos.

104 Tenemos claro que el recurso de revisión se tenía que plantear de acuerdo al orden del
105 día, justamente en el orden del día, cuando yo pedí que si alguien quería agregar algo
106 al orden del día era el momento oportuno para presentar el recurso de revisión y
107 colocarlo de previo a la lectura y aprobación del borrador del acta.

108 Estoy siendo favorable con el regidor Corrales Barrantes dado que por un asunto de
109 orden en este momento no aplica presentar un recurso de revisión pues esta fuera del
110 orden del día que acabamos de aprobar pero al mismo tiempo le estoy dando la
111 posibilidad a él y a los compañeros que deseen analizar el reglamento antes de aprobar
112 el acta y ratificar el acuerdo.

113 El Presidente da un receso para que analicen el reglamento.

114
115 El regidor Corrales Barrantes indica: que el reglamento tenía que venir al Concejo y
116 entiendo que es la Contraloría la que lo aprueba, pero si tenía que venir a conocimiento
117 del Concejo y no fue así. Tal es así, que ni siquiera hoy viene incluido en el acta que se
118 va a aprobar y discrepo en un asunto con el Presidente y me queda la duda porque
119 para mi criterio el Jerarca es la máxima autoridad dentro de la Municipalidad o sea en
120 este caso, la Alcaldía y nosotros somos el Concejo Municipal y uno de los artículos que
121 está cambiando es precisamente este, y me queda la duda, porque como lo dice el
122 artículo 101 si debe ser revisado y aprobado por el Jerarca que para mi criterio es la
123 Alcaldía.

124 El Presidente indica que tiene razón el regidor Corrales Barrantes en tener duda de
125 interpretación porque es un tema que ha sido de discusión inclusive de la Asamblea
126 Legislativa. Se ha hablado de que el Concejo y la Alcaldía están a un mismo nivel pero
127 si hay algo claro y es que, si alguien depende del Concejo es la secretaria y la auditoría
128 entonces obviamente que al hablar de jerarca es el Concejo, por eso el procedimiento
129 de que el reglamento debe venir al Concejo.

130 El Presidente aclara que se está en la corrección del acta y si quieren hacer
131 correcciones es sobre el acuerdo generado en la redacción únicamente.

132 La duda que tiene el regidor Corrales Barrantes es validez, dice que tuvo que ser el
133 reglamento de conocido por el Concejo y la administración y a nosotros nos queda
134 claro que es un tema del Concejo Municipal y si hay una entidad que va a aprobar ese
135 reglamento es la Contraloría, y la Auditoría es una dependencia de la Contraloría en la
136 Municipalidad de Naranjo, el órgano que hace el traslado es el Concejo. En realidad
137 tiene que venir al Concejo porque tiene que cumplir con un requisito legal de que sea
138 recibido y enviado a la Contraloría, la auditoría no lo puede hacer de oficio a la
139 Contraloría.

140 El Vicealcalde solicita que conste en el acta basándose en el artículo 12 del Código
141 municipal que es la ley que nos rige y la misma ley dice que la Alcaldía es parte del
142 Concejo y no hemos recibido ni conocemos ese reglamento de ninguna forma y quiero
143 que quede en actas que vamos a guardar el derecho de cualquier acción legal
144 oportuna.

145 El Presidente también solicita que conste en actas que en la sesión pasada cuando se
146 conoció el tema del reglamento de auditoría no hubo presencia de la Alcaldía ni de la
147 vice alcaldía incumpliendo otro artículo del Código Municipal entonces así como
148 queda el texto del Vicealcalde que también conste mi comentario, porque ese era el
149 momento propicio para que la Alcaldía manifestara de viva voz su discrepancia con
150 respecto al tema; hoy lo que estamos haciendo es ratificando un acuerdo del Concejo
151 Municipal que fue discutido en su momento y en el seno del Concejo Municipal la única
152 persona que hizo comentarios sobre el tema fue el regidor Corrales Barrantes .

153
154 El Vicealcalde solicita que se le agregue al comentario que; la señora Alcaldesa
155 presentó oportunamente el informe de la alcaldía porque no se podía presentar y
156 desea aclarar que es cierto que existe una alcaldesa y un vicealcalde pero son uno

157 solo; y la Alcaldía siempre ha estado presente en el Concejo Municipal que por razones
158 personales ese día en particular no podíamos estar ninguno de los dos. Pero eso es
159 secundario, si se cumplió enviando oportunamente el informe y al mandar y leerse aquí
160 en el Concejo ese día sí hubo presencia de la Alcaldía. Eso quiero que quede claro y
161 con las mismas palabras y repito basándome en el artículo 12 del código municipal y
162 como el acuerdo no ha sido aprobado en definitivo; agregó que, nosotros en ningún
163 momento el reglamento de la Auditoría se nos ha facilitado, y se solicitó como lo
164 expresa el regidor Ruiz; que es una majadería de la administración estar atrás de ese
165 reglamento. Pero repito basándome en el artículo 12 de código, esta Administración y
166 esta Alcaldía no ha recibido absolutamente nada y para que sepa señor presidente
167 para que usted vea como está la situación acá, que el reglamento ni siquiera está en el
168 acta.

169 El Presidente le indica que el reglamento se va a anexar al acta. El Vicealcalde comenta
170 que, la Administración como miembro de este concejo indicamos, que no ha habido
171 forma de tener acceso al reglamento y yo quisiera preguntar a los miembros de la
172 comisión si cuando analizaron el reglamento estuvo presente la Abogada Rosibel
173 porque es parte de la Comisión, esperó que ella saliera para hablar del tema. Eso dijo
174 ella. Por eso es que yo apelo y si lo quieren aprobar apruébenlo, pero nosotros
175 tomaremos las medidas legales que tenemos, porque esta administración que somos el
176 Vicealcalde y la Alcaldesa que estamos a tiempo completos se nos negó la información
177 y por derecho según el código Municipal tenemos derecho a conocerlo.

178
179 El señor Presidente indica que, va a cortar esta discusión porque no los va a llevar a
180 nada, porque se les dijo a los señores regidores que tenían la potestad de analizar el
181 reglamento y no lo hicieron durante la semana y lo que don Claudio manifiesta que a
182 ellos se les negó, ya es un caso aparte de lo que el Concejo dispuso. El reglamento está
183 aquí, no está inserto en el acta pero este mismo la Secretaria lo va a incorporar en el
184 acta así como esta, no se le está cambiando nada y mañana se le estará pasando a la
185 Secretaria para que se incorpore al acta que se está aprobando hoy.

186
187 El Vicealcalde indica que, el no duda de la honorabilidad del Presidente ni de la señora
188 Vilma Santamaría, lo que estoy haciendo es apegándome al artículo 12 del Código
189 Municipal porque no tuvimos acceso al reglamento y no es para aprobarlo lo que no
190 comparto y no estoy de acuerdo es el hecho de que se nos negó conocerlo. No dudo
191 ni un segundo de su honradez con solo que usted me diga que el reglamento así va a
192 quedar en el acta, se lo creo, lo que no estoy de acuerdo es la forma que se hizo, el
193 proceso que se le dio y como dice don Gilberto no se le puede cambiar ni una coma a
194 ese punto es al que me refiero y quiero que quede en actas todo porque no quiero que
195 se vaya a mal interpretar de que estoy dudando del profesionalismo ni de la
196 honorabilidad de su persona ni de la sra Vilma Santamaría; con el procedimiento es que
197 la Administración no está de acuerdo, porque primero se les negó como ya lo mencione
198 y no es el momento ahora para analizar ese reglamento.

199
200 El Presidente aclara que estos comentario se generaron por el planteamiento del
201 recurso de revisión del acuerdo por parte del regidor Corrales Barrantes donde en el
202 fondo del recurso es que de manera física no se tuvo el reglamento en su momento
203 quiero apelar porque nosotros de manera unánime aprobamos el acuerdo tal y como
204 está. En ese sentido seamos conscientes del espacio que nosotros mismos dimos y
205 aprobamos. Estamos en el capítulo de correcciones al acta.
206 Se continúa con la revisión del acta.

207
208 **ACUERDO SO-05-038-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
209 **forma al Acta Ordinaria N° 04 del 25 enero del 2016, acuerda aprobarla en firme con 4**

210 **votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans**
211 **Corrales Morales, Alex Zambrana Obando ,Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro.**
212

213 El regidor Nicolas Corrales Barrantes vota negativamente y lo razona por lo
214 anteriormente mencionado y porque no está de acuerdo con el ACUERDO SO-04-034-
215 2016, en primer lugar porque en esa sesión no se recibió ningún reglamento y además
216 no se está cumpliendo con el Artículo 101 del Reglamento actual de dicha Auditoria y
217 que textualmente dice: “ el Reglamento así como sus modificaciones deben ser
218 elaboradas por el Auditor Interno y aprobadas por el jerarca institucional y la Contraloria
219 General de la Republica.”
220

221 El Presidente indica que el regidor Nicolas Corrales vota negativamente es su derecho
222 pero el contenido dentro del acta esta la aprobación dentro del articulo y es
223 importante mencionar y es un consejo para todos, la consecuencia de lo dicho, porque
224 podemos entrar en un tipo de divergencia en algún momento de aprobación de actas.
225 Cuando yo les pido la votación de un acuerdo, razónenlo bien y no importa si es
226 negativo o positivo y como lo razonó el regidor Corrales Barrantes está correcto; pero
227 que después no nos contradigamos para no generar en discusión.
228

229 CAPITULO N°4

230 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

231 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

232
233 **ARTICULO 6.** Se recibe Oficio OLA-1461, suscrita por la Licda Eugenia Carranza
234 Hernández, Trabajadora Social del Patronato Nacional de la Infancia en ella expone al
235 Concejo el caso del joven Johel Aguirre Álvarez. Un problema social.

236 Comentario:

237 **El Presidente indica que este documento llega aparentemente al Concejo para que se**
238 **incluya en el programa de Amigo Cantón de la Infancia que fue aprobado por el**
239 **Concejo Municipal. No entiende la relación de la nota por lo que es importante**
240 **preguntar al PANI directamente sobre la nota porque no se indica que los muchachos**
241 **sean de Naranjo. Qué relación tiene con el Concejo Municipal.**
242

243 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

244
245 **ARTICULO 07.** Se recibe un documento de parte de los señores Héctor Campos y
246 Dinorah Rodríguez, miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal de San Jerónimo.
247 En ella solicitan se les de la administración del Cementerio de San Jerónimo.

248 Comentarios.

249 Antes de que el Concejo tome una decisión con respecto a la solicitud realizada por la
250 Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo se requiere de un informe técnico de
251 parte de la Administración en el cual nos indique si esa posibilidad es factible y que se
252 indique a nombre de quien está el terreno, así como los registros en general y la forma
253 en que se maneja el cementerio. Se procede a tomar el siguiente acuerdo:
254

255
256 **ACUERDO SO-05-039-2016. Se traslada a la Administración la solicitud planteada por la**
257 **Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo en el sentido de que la**
258 **Administración presente un informe técnico a cerca de la posibilidad real de hacer el**
259 **traslado de la administración del Cementerio tal y como lo solicitan en acuerdo de junta**
260 **directiva. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

261
262 **ARTICULO 08.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-004-2016, suscrito por el Lido. Luis
263 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario, por medio del cual presenta
264 renuncia de licencia de licores conforme a la Ley N° 9047, Ley de Regulación y
265 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico. Renuncia a la licencia de
266 licores categoría C1 "Minisuper con expendio de Licores" por parte del señor Andrés
267 Murillo Castro, cédula de identidad número 2-482-415, según Gis N° 07-010-102-00, del
268 distrito de Rosario Ciudadela Pérez, a un lado del contiguo Templo Evangélico,
269 propiedad de Andrés Murillo Castro.
270 **ACUERDO SO-05-040-2016. El Concejo Municipal amparados al Oficio MN-DFT-ATM-PL-**
271 **004-2016, suscrito por el Lido. Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario;**
272 **aprueba la renuncia de la licencia de licores categoría C1 "Minisuper con expendio de**
273 **Licores" por parte del señor Andrés Murillo Castro, cédula de identidad número 2-482-**
274 **415, según Gis N° 07-010-102-00, del distrito de Rosario Ciudadela Pérez, contiguo al**
275 **Templo Evangélico, propiedad de Andrés Murillo Castro. ACUERDO APROBADO POR**
276 **UNANIMIDAD.**
277
278 **ARTICULO 09.** Se recibe un correo interinstitucional de parte de Andrea Vega Arrieta en
279 él solicita la Sala de Sesiones el día 3 de febrero de 2016, a las 9 de la mañana, con el
280 fin de reunirse con la Arq. Marlen Aguilar Méndez, coordinadora de la Subdirección de
281 investigación del ONT. Ministerio de Hacienda. Para llevar a cabo la primera revisión de
282 la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas.
283
284 **ACUERDO SO-05-041-2016. Se aprueba el uso de la Sala de Sesiones para el 3 de febrero**
285 **de 2016 a la 1pm. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**
286
287 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de la Licda Ester Cecilia Quesada
288 Chacón, Directora de la Biblioteca Pública de Naranjo. En el da respuesta al Capítulo 4,
289 artículo 6, de la Sesión Ordinaria número 41 del 12 de octubre de 2015. Donde se le
290 solicitó información a la Biblioteca Publica si cuenta con nombre oficial en el sentido de
291 que el señor Guido Ramírez Ulate sugirió el nombre del Profesor Orlando Arroyo
292 Valverde.
293
294 Comentarios:
295 El Presidente indica que con esta respuesta de la Licda Ester Cecilia Quesada Chacón
296 ya el Concejo Municipal puede en un acto solemne en el Concejo Municipal e invitar a
297 los representantes de la Biblioteca Publica la familia de don Orlando Arroyo y algunos
298 miembros de la comunidad para hacer un homenaje póstumo y hacerlo de
299 conocimiento de empresas locales por la labor brindada por el señor Orlando Arroyo.
300
301 Indica el Presidente que precisamente veintidós días antes de morir don Orlando hizo
302 la biografía, por lo que, ese día se puede hacer la exposición.
303
304 El Vicealcalde solicita que este acto se realice en una sesión extraordinaria y que se
305 haga en la Biblioteca y ojala develar una placa, porque él se lo merece, por haberle
306 dada tanto al Cantón.
307
308 El Presidente indica que le parece muy bien la solicitud y le parece que es más
309 adecuado el lugar. Todos los demás regidores apoyan la idea.
310
311 El Presidente sugiere que se organicen todos los aspectos para llevar cabo la actividad
312 con la señora Ester Quesada.
313

314 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-013-2016, suscrito por el Licdo. Luis
315 Ernesto Castro Campos, en él se excusa por la no asistir a la sesión del 01 de febrero de
316 2016, por haber contraído otro compromiso para este día, no obstante remite los Oficios
317 MN-DFT-ATM-PL-0090-2016, MN-DFT-ATM-PL-010-2016 y MN-DFT-ATM-PL-011-2016.

318
319 1- MN-DFT-ATM-PL-009-2016. Respuesta al Acuerdo SO-04-027-2016, relacionado a la
320 solicitud realizada por el señor Juan Carlos Madrigal y la señora Roxana González.
321 De la Comisión del Mercado y en referencia a que se corrija el Acuerdo numero
322 SO-51-508-2014. donde el monto por metro cuadrado se fijó en 5.551.92, siendo el
323 correcto 5.235,00.

324
325 2- MN-DFT-ATM-PL-010-2016. Respuesta al ACUERDO-SO-036-2016, recaudación de la
326 conectividad.

327
328
329 3- MN-DFT-ATM-PL-011-2016. Respuesta al ACUERDO SO- 04.037, respuesta en función
330 de contestar al Licdo Jorge Rodríguez Rodríguez, abogado del proceso de Carlos
331 Arias.

332
333 **Disposiciones y comentarios sobre el punto 1. Oficio MN-DFT-009-2016.**

334 El presidente indica que el acuerdo que hace mención Luis Ernesto es el SO- 51-508-
335 2014, donde se aprobó la tarifa del Alquiler mensual por metro cuadrado en
336 ¢5.551.92, cuando en realidad era ¢5.234,46.

337 Debido a que hay que darle una respuesta a la solicitud planteada por los señores
338 Juan Carlos Madrigal Madrigal y Roxana González, quienes solicitan se modifique el
339 acuerdo por haber un error en el acuerdo SO-51-508-2014.

340 Lo que menciona el Director Financiero, Licdo Luis Ernesto Castro, una vez revisados
341 los acuerdos anteriores es, modificar el acuerdo de ese momento para que quede
342 la cifra exacta.

343
344 El Vicealcalde comenta que le parece que hay que derogar el acuerdo y no
345 modificarlo y que rija a partir del año 2014.

346
347 El regidor Gilberto Ruiz indica que el acuerdo está vigente lo que hay que hacer es
348 modificarlo y que empiece a regir a partir de hoy.

349
350 El Presidente indica que a él le genera duda porque una derogación y al generarse
351 el acuerdo como tal venga a partir de hoy desde el punto de vista práctico. La
352 modificación regiría también a partir de hoy pero la implicación es retroactiva, pues
353 ahí vendrían preguntas como. Qué ha pasado con los inquilinos que han pagado
354 con ese monto. Por lo que sugiero que, se haga la consulta desde el punto de vista
355 legal, ya tenemos todos los documentos para tomar una decisión, lo que falta es la
356 parte legal, la forma de cómo se debe hacer la corrección del acuerdo y tomarlo
357 de buena forma y preguntar si lo correcto es modificar lo derogar y partir de cuándo
358 regiría.

359 A los regidores les parece bien que se mande a realizar la consulta.

360 El Presidente le solicita al Vicealcalde colaboración para que le pase la solicitud a la
361 licenciada Rosibel Monge Castillo, Abogada de la Administración para que dé el
362 criterio técnico legal. El Vicealcalde dice que sí.

363
364 **Comentarios sobre el punto 2. Oficio MN-DFT-010-2016.** Tema de Conectividad.

365 El presidente menciona que a partir de este informe es importante tomar decisiones
366 para dar un impulso en el tema de la conectividad, esto demuestra que hay gente

367 que si está usando este sistema desde que inicio hasta la fecha ya pasa casi de los
368 cincuenta millones es un monto considerable.

369
370 El Vicealcalde comenta que lo que se lleva de este año no se a recaudado lo que la
371 Administración pretendía por la razón de que, muchos ciudadanos están esperando
372 la publicación en la gaceta sobre el descuento que se hace a las personas que
373 pagan todo el año 2016.

374
375 El Presidente indica que la información suministrada por el Director Financiero, Licdo
376 Luis Ernesto Castro Campos es muy buena y se lo agradece.

377
378 **Comentarios sobre el punto 23. Oficio MN-DFT-011.-2016.** Mecanismo para cancelar
379 al señor Carlos Luis Arias Rojas.

380 El Director Financiero indica en el Oficio que el mecanismo será mediante
381 Presupuestos extraordinarios y con recursos libres y que dentro de las obligaciones
382 legales del año 2016 que deben ser atendidas esta la del señor Carlos Luis Arias
383 Rojas.

384
385 **ARTICULO 12.** Se recibe copia del Oficio MN-ALC-5262-16 suscrito por la señora
386 Alcaldesa en él hace traslado de información en atención a Oficio AUDI-MN-CO-07-
387 2016, de fecha 19 de enero de 2016, relacionado a los arqueos en las cajas de la
388 Tesorería Municipal.

389 **Así las cosas es claro que hay discrepancias en el tema.**

390
391 **ARTICULO 13.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-08-2016, suscrito por la Licda Vilma
392 Santamaria Barquero, Auditora, en ella aclara el Oficio MN-ALC-5262-2016, en
393 relación a las Normas Generales de Control Interno para el Sector Publico.

394 **Este documento viene dirigido al Concejo. Por lo que, se le traslada a la**
395 **Administración para conocimiento y esperamos la respuesta, si la discrepancia sigue**
396 **hay un procedimiento que se debe de tomar.**

397
398 **ARTICULO 14.** Se recibe Resolución de las catorce horas cinco minutos del
399 veintinueve de enero de dos mil dieciséis, del Tribunal Contencioso Administrativo,
400 Sección Tercera, Anexo A del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, contra el
401 Acuerdo SO-39-399-2015, en el cual el Por tanto indica: Se acoge el Veto Interpuesto,
402 por lo que se anula el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Naranjo SO-
403 39-399-2015, en la Sesión Ordinaria numero 39 celebrada el 28 de setiembre de 2015.

404
405 **Comentarios:**

406 El Presidente indica que el tema expuesto en el veto es sobre el reglamento de la
407 Caja Chica de la Municipalidad de Naranjo, está claro en el texto que deja sin
408 efecto el acuerdo el acuerdo SO-39-399-2015.

409 Dado lo anterior el Concejo toma el siguiente acuerdo:

410
411 **ACUERDO SO-05-042-2016. Se da por conocida la resolución de las catorce horas**
412 **cinco minutos del veintinueve de enero de dos mil dieciséis, del Tribunal Contencioso**
413 **Administrativo, Sección Tercera, Anexo A del II Circuito Judicial de San José,**
414 **Goicoechea, contra el Acuerdo SO-39-399-2015, en el cual el Por tanto indica: Se**
415 **acoge el Veto Interpuesto, por lo que se anula el acuerdo adoptado por el Concejo**
416 **Municipal de Naranjo SO-39-399-2015, en la Sesión Ordinaria numero 39 celebrada el**
417 **28 de setiembre de 2015.**

418 **Por lo tanto este Concejo da por conocido la aprobación del veto interpuesto por la**
419 **señora Alcaldesa contra el Acuerdo SO-39-399-2015. ACUERDO APROBADO POR**
420 **UNANIMIDAD.**
421

422 **ARTICULO 15.** Se presenta el plano catastrado número 1-2363488-2008, debido a que
423 había quedado sujeto de ratificar el ACUERDO SO-04-029-2016, la solicitud de licencia
424 de Licores Categoría 1 "Restaurante con Expendio de Licores", por parte del señor Juan
425 Su Villalobos, cédula 155819145329, para ser explotada según ubicación predial GIS N°
426 01-093-035-00, en el distrito de Naranjo, 260 metros al Sureste de la Plaza de Deportes de
427 Dulce Nombre, propiedad de Amigos de la Comunidad S.A, cédula Jurídica número 3-
428 101-626825, para ser explotada en el establecimiento denominado: Restaurante y
429 marisquería Agua Dulce.

430 Preguntar si esa calle donde se ubicará el restaurante es pública. Dirección frente a la
431 plaza en dulce nombre el predio donde está ubicado el establecimiento.
432

433 El Presidente indica que como viene únicamente el plano; solicita se disponga pedirle
434 una certificación al Ing. Francisco Elizondo Acuña del estado de la calle ubicada 260
435 metros al Sureste de la Plaza de Deportes de Dulce Nombre. Por lo que se mantiene
436 pendiente el acuerdo hasta que se presente una certificación si es o no calle pública.
437 Y se deja para la próxima semana.

438 **ACUERDO SO-05-043-2016. Solicitar al Ingeniero Carlos Francisco Elizondo Acuña una**
439 **certificación del Plano Catastrado número 1-2363488-2008 Ubicado en Dulce Nombre**
440 **de Naranjo 260 metros Suroeste de la Plaza de Deportes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
441 **APROBADO.**
442

443 **CAPITULO N° 5**

444 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

445 **ARTICULO 16.** El Síndico Rolando Castro Porras informa que el regidor Greivin Porras Pérez
446 lo llamo para que lo justificara ante el Concejo porque la Mamá tuvo una recaída y por
447 eso no se va a presentar el día de hoy. El Presidente dice que sí, que la Mamá tuvo una
448 recaída, lo estuvieron comentando al inicio de la Sesión.
449 Queda justificada la ausencia.
450

451 **ARTICULO 17.** La sindica Marjorie Sanchez Brenes solicita a la Administración para que se
452 quite un pedazo de hierro donde estaba ubicada una señalización de transito la
453 quitaron y quedo la base a un costado de la acera por donde están los taxis a un
454 costado del Mercado; está muy peligroso para personas no videntes. El Vicealcalde
455 toma nota.
456

457 **ARTICULO 18.** La sindica María Isabel Villalobos hacer recordatorio al Vicealcalde para
458 que mande el bach-Hoe a la Ciudadela Santa Marta en San Juanillo.
459

460 **CAPITULO 6**

461 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

462 **ARTICULO 19. ARTICULO 22.** La sindica Marjorie Sanchez Brenes solicita la Sala de Sesiones
463 para llevar a cabo un reunión con la Comisión de Turismo el Jueves 4 de febrero a la
464 6:30 p.m. Se concede el permiso.

465 **ARTICULO 20.** La regidora Alicia Alfaro Castro convoca a reunión de Comisión de
466 Hacienda y Presupuesto para el Miércoles tres de febrero a las 9.30 am. Para analizar la
467 modificación del mes de enero y la liquidación presupuestaria.

467 **CAPITULO N° 7**

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520

ARTÍCULO 21. El regidor Nicolas Corrales comenta sobre el tema del reconocimiento que se le va a hacer al Profesor Orlando Arroyo Valverde y que, sería importante que se busquen los recursos para organizar la actividad y aprovechando que se está presentando una modificación presupuestaria si es posible utilizar de la parte de dietas ya que no se han consumido de sesiones extraordinarias para comprar la placa. El Vicealcalde le responde que él puede averiguar y presentarlo el miércoles, el Presidente le menciona que sí que lo vea el miércoles en la reunión de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO 22. El regidor Alex Zambrana Obando desea referirse a lo que don Claudio mencionó que la Abogada no tuvo participación en la reunión de la Comisión de Jurídicos donde se presentó la propuesta del reglamento de Auditoría interna. Lo quería aclarar porque no quiero que quede así de que no tuvo participación la administración. Nosotros nos reunimos a las 10 am. Convocamos y la comisión inicio la sesión a las 10:30 am. Yo estuve en el departamento de la Auditoría antes de eso y le comuniqué a la licenciada que a las 10 am., había reunión de jurídicos y los compañeros no me dejan mentir que nosotros iniciamos y la licenciada Rosibel llego después de la hora pero ahí está la misma Alicia que le consta que hubo reunión de jurídicos vimos el reglamento como tal que ella no estuviera presente a la hora indicada ya es otro tema no sé porque ella no llego puntual pero quería mencionarlo para que no se diga que no hubo participación porque no se invitó o mucho menos.

ARTICULO 23. El regidor Gilberto Ruiz comenta que él quería preguntarle al Vicealcalde para que le diga, que es lo que se va a hacer donde estaba el Comité de Deportes, que tipo de oficinas y con qué recursos se va a hacer porque no tenemos información de eso. El Vicealcalde le responde que para un proyecto de esa índole tiene que venir ante el Concejo la licitación para que se apruebe y que se adjudique, lo que se va a hacer ahí es el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, con recursos de ese departamento. No, entiendo cuál es el objetivo de la pregunta y me disculpo si fue que usted no estuviera ese día en la sesión pero el Concejo lo aprobó.

El Presidente indica que el Concejo maneja muchos temas, pero el Concejo ya había adjudicado la remodelación al ing. Ricardo Mora.

El Vicealcalde indica que él va a informar para cuando esta la orden de inicio de la remodelación, se va a dejar para presentarlo en el extraordinario 1-2016, porque en el momento que se firmó la adjudicación se tenía el contenido presupuestario pero se fue al superávit y o se hicieron las reservas del caso entonces se tiene que replantear en un extraordinario.

El regidor Ruiz Vargas le da las gracias al Vicealcalde por la explicación.

ARTICULO 24. La regidora Alicia desea aclarar que ella no estuvo presente en la reunión de Jurídicos que no pudo asistir, lo aclara porque el regidor Zambrana mencionó que la Abogada llego tarde.

La Secretaria desea aclarar en este punto con respecto a la llegada tardía de la Abogada a la reunión de comisión de Jurídicos por el motivo de que ella (Rosibel) le dijo que le avisara cuando iba a iniciar la reunión, ella estaba con un usuario, cuando la llamo ya habían empezado la reunión.

521 **ARTICULO 25.** El regidor Nicolas Corrales Barrantes comenta que, como se está en
522 campaña política se escuchan muchos comentarios negativos y a veces muy injustos, la
523 gente que está en campaña se aprovecha de eso y muchas veces mal informan a la
524 ciudadanía; hoy venia un señor diciendo que, esta Municipalidad estaba quebrada,
525 **que habían echado** como a ocho empleado porque no había plata y en las redes
526 sociales también se escuchan muchos comentarios y no es que afectan a la alcaldía ni
527 a los funcionarios nos afectan a todos. Desea externar que él personalmente se siente
528 orgulloso de la labor que han realizado todos a pesar de contar con pocos recursos,
529 presupuestos no aprobados, a pesar de esto la municipalidad sigue trabajando y uno se
530 debe sentir orgulloso de ver el parque infantil como quedo, hay que felicitar al Comité
531 de Deportes por eso. Que se están ejecutando obras muy importantes que hay que
532 mencionar y hay que felicitar por ejemplo a los vecinos de Barranca quienes iniciaron el
533 proyecto de la construcción del tanque para el agua. Se están instalando basureros
534 bonitos en el casco central. Se inició el proyecto de acueducto de Candelaria. Es
535 injusto que se hable mal cuando se ha trabajado lo mejor que se ha podido,
536 indistintamente sin ningún interés político creo que se deben de sentir orgullosos y uno se
537 entristece de oír comentarios negativos.

538
539 El Presidente indica que si, que se está aquí para lo que hay que hacer y no se va a
540 quedar bien con todo el mundo. Lo de las redes sociales es interesante porque
541 generalmente a uno lo llaman para preguntarle cosas pero ahí es donde hay que
542 aclarar y cuando se está en estos puestos siempre uno se expone a que digan toda
543 clase de comentarios negativos o positivos. Lo que más le da tristeza es escuchar a los
544 naranjeños expresarse mal de Naranjo, porque este cantón vale la pena pero a veces
545 creemos que podemos pisotear al cantón y no nos damos cuenta que nosotros vivimos
546 acá. Esto es un proceso de educación de la ciudadanía, estamos en un tiempo de
547 transición vendrán otras generaciones que van a tratar los temas diferentes. Esta seguro
548 que las nuevas generaciones van a tener que replantear el tema municipal bajo un
549 concepto de participación.

550

551

552

CAPITULO N°8 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

553 **ARTICULO 26.** Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del
554 día 01 de febrero, 2016.

555 MN- ALC-5266-16.

556 **SEÑORES Y SEÑORAS**

557 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

558

559 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

560 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 0 de
561 febrero, 2016.

562 **PUNTO UNO**

563 Presento:

564 ▶ Modificación Interna febrero 2016 según oficio MN-ALC-5266-16 para su
565 respectivo análisis.

566 ▶ Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

567 **Se convoca a reunión para el miércoles 3 de febrero de 2016. a las 6:30 am.**

568

569 **PUNTO DOS**

570 Oficio MN-DFT-014-2016 suscrito por el Director Financiero Tributario Informe de gestión
571 Institucional presupuestara del II Semestre del 2015. **LEER OFICIO.**

572 **Se recibe el documento y se convoca a reunión el miércoles 3 de febrero de 2016. Para**
573 **conocerlo.**

574

575 **PUNTO TRES:** el señor Vicealcalde comenta que: como lo ha mencionado en otras
576 ocasiones, no aspiro a ningún puesto político y basándome en el comentario que
577 hace el regidor Nicolas Corrales deseo presentar los Estatutos de FEDOMA, con el
578 documento se aclara varias dudas; por ejemplo en el artículo 9, viene la conformación.,
579 hace entrega oficial del documento para que lo conozcan. Desea mencionar que de
580 FEDOMA se ha recibido varios beneficios como lo es 300 avalúos actualizados pagados
581 a un profesional y un proyecto tan importante como lo es una planta de asfalto para la
582 región occidente. Menciono esto porque se puso en duda de quién tiene que tomar
583 decisiones en cuanto a los estatutos y el estatuto es claro, la máxima autoridad es la
584 Asamblea General y la conforman la alcaldía de cada municipalidad, dos
585 representantes propietarios y dos suplentes de los miembros del Concejo Municipal, esta
586 Asamblea es la que aprueba los estatutos de la FEDOMA, lo va a entregar
587 públicamente, ya que no se le ha entregado al Concejo.

588

589 El Presidente indica que en la sesión pasada fue él, el que sugirió a raíz de esos
590 comentarios en las redes sociales que se escuchan y no tanto se comentó para
591 cuestionar si la asamblea es el órgano máximo o no, eso es claro y hubo representación
592 de este Concejo en esa Sesión, estuvo la regidora Alfaro Castro y el regidor Alfaro
593 Gonzalez y votaron. La pregunta aquí no fue esa, la pregunta es, si en la publicación de
594 los estatutos actuales que hace FEDOMA tuvieron que ser de previa consulta a los
595 Concejos Municipales antes de que se sometieran a una asamblea ordinaria. Porque el
596 Concejo recibió la invitación y a la cual fueron los compañeros Carlos y Alicia y venia el
597 orden del día y decía: "actualización de los estatutos"; el Concejo Municipal tenía
598 conocimiento. Aquí hay una situación en particular, en el documento de los Estatutos
599 dice: "Los Concejos Municipales de las Municipalidades fundadoras de FEDOMA, a
600 saber. Alajuela, Atenas, Grecia, Naranjo, Palmares, Poas, San Ramón, Valverde Vega y
601 Zarcero", que son las que lo integran. El reclamo administrativo que se está dando, esa
602 era la consulta. Alajuela, Atenas y otra ya se desafiaron. El punto es que, esas tres
603 municipalidades se desafiliaron y el proceso lo tiene que ratificar la asamblea y se habla
604 de un año de gracia. La pregunta fue específica, yo no conozco a este señor Jiménez y
605 él hace aseveraciones muy fuertes en las redes sociales en una página de
606 conocimiento de la región de occidente y todos los cantones comentan, todos
607 sabemos que él fue el periodista y él hacia aquellos reportajes de los Alcaldes de la
608 región y ahora hace un ataque directo a los alcaldes, pero más allá de lo que él
609 formula, la parte que le llamó la atención es, el que el asevera con documentos, que se
610 viene un juicio millonario para FEDOMA, por no tener el visto bueno de los Concejos
611 Municipales para variar los estatutos con respecto a las Municipalidades que se
612 salieron. Lo que se quería externar y la pregunta que se hizo a la Administración fue en el
613 sentido de que nos dijera si efectivamente era de previa consulta la modificación de los
614 estatutos a los concejos municipales para nosotros saber si FEDOMA concejo directivo, si
615 FEDOMA junta directiva está actuando bien y no está induciendo a estas
616 Municipalidades que a todos nos cuesta dar el aporte económico y luego tener que
617 pagar juicios por malos procedimientos, plantea la pregunta en términos del resguardo
618 de las finanzas municipales y en el sentido de si FEDOMA actúa bien al hacer los
619 procedimientos, si está bien y usted me dice que no tenía que ser de previo consulta a
620 los Concejos Municipales, la Asamblea Ordinaria es la máxima autoridad y no tenía que
621 ser consultado a los Concejos Municipales de la región. Entonces el Concejo se da por
622 satisfecho de la respuesta. El Vicealcalde contesta que no, que para eso existe una
623 asamblea general donde se aprueba. Y si el Concejo tiene dudas que inviten al
624 Concejo Municipal al Presidente de la Federación a una sesión.

625 El Presidente le dice que no, que la Alcaldía como tal forma parte de la Asamblea
626 General y nos llegara una respuesta de parte de ella.

627 El Vicealcalde prefiere que sea el mismo Concejo que tiene la duda porque la Alcaldía
628 no tiene ninguna duda y saben lo que FEDOMA significa para esta Municipalidad y los
629 beneficios que pueden obtener que sea el Concejo el que convoque al Presidente de
630 la Federación y él venga y le expongan todas las dudas.
631 El Presidente pregunta quién es el Presidente. El Vicealcalde responde que es, Ing. Luis
632 Barrantes.
633 El regidor Nicolas Corrales comenta que no está en los estatutos cual es el
634 procedimiento. El Presidente dice que si están y lee el Artículo 48 del documento de los
635 Estatutos.
636 El Presidente indica que el Vicealcalde expresa que, la Municipalidad de Naranjo en el
637 caso de la Alcaldía no tiene ninguna duda con respecto al procedimiento y nos hace
638 llegar los estatutos. Ya don Claudio leyó el acuerdo tomado por el Concejo y con esto
639 nos damos por respondidos.
640 **PUNTO CUATRO.** En otro tema el señor Vicealcalde se refiere a comentarios que tituló el
641 señor Presidente como Hoja de Ruta para el Cantón de Naranjo.
642 El Presidente le responde que eso es un asunto privado no lo hizo en el Concejo
643 Municipal, lo escribe en el Facebook personal.
644 El Vicealcalde le indica que él hizo junto con la señora Alcaldesa una serie de
645 documentos que hoy presenta en cuanto a los comentarios.
646 El Presidente le indica que, si le va a dar documentos referente a lo que publico se los
647 de personalmente porque no es un tema de la sesión Municipal.
648 El Vicealcalde dice que desde el momento que menciona a la Municipalidad le da el
649 derecho.
650 El Presidente le dice que va a poner orden en lo siguiente: cuando hablo de la
651 Municipalidad de Naranjo y abro una hoja de ruta para el Cantón me refiero a la
652 Municipalidad de Naranjo en su accionar como institución.
653 El Vicealcalde hace comentarios relacionado a la Hoja de Ruta para el Cantón de
654 Naranjo hecha en el Facebook por señor Presidente, lo discuten, también lee algunos
655 documentos que menciona que él los hizo, en respuesta a los puntos señalados en los
656 comentarios.
657 El Presidente indica que él escribe en su perfil y lo que desea es que los nuevos
658 postulantes que probablemente el lunes próximo se sabe quiénes son, tenerlos aquí para
659 explicarles en qué situación se encuentra la Municipalidad, porque lo que escribe en el
660 perfil es prácticamente los puntos a seguir e indica lo que está pendiente esa es su
661 única intensión. Dice: Cuando yo abro una hoja de ruta en el cantón es porque en el
662 tiempo que hemos estado aquí nos hemos dado cuenta de que hay cosas de que son
663 imprescindibles, que se les del impulso y es una lástima que don Claudio no inicio con el
664 comentario como lo escribí yo dije: "que sea quien quede, alcalde o alcaldesa "eso va
665 dirigido al que quede como alcalde, fue una recomendación, no iba dirigido a una
666 persona en particular. También dije "sean quien quede regidores o regidoras" sean
667 quien quede concejales de distrito" y ahí enumere una serie de acciones que la
668 Municipalidad debe hacer como lo es: pendiente de cobro, es cierto, actualizar la base
669 de datos, es cierto, poner a funcionar el plan regulador, es cierto, al plan de desarrollo
670 que hablo yo, no es al plan de desarrollo humano, es al primero que esta engavetado,
671 eso es cierto. Hablo del tema de reestructuración, todavía estamos en eso, eso es cierto.
672 Hay una serie de factores. Todos los que estamos aquí debemos trasmitir esta
673 experiencia ojala pudiéramos hacer un acercamiento para que la gente que venga se
674 empape de todo lo que hay que hacer. La Municipalidad de Naranjo tiene muchas
675 cosas buenas, yo también público de todo, hago la publicidad del descuento anual al
676 impuesto de bienes inmuebles, cuando se aprobó la adjudicación a Fernández Vaglio
677 de la construcción del acueducto de Candelaria y muchas cosas importantes que se
678 han firmado. Cuando hablo de voluntad política somos todos, la Administración no
679 tienen que darse por aludida, ya que todos hemos hecho lo que hemos podido, nuestro

680 mayor esfuerzo y reafirmo, voluntad política nos involucra a todos. Aquí yo, he hecho
681 mi mayor esfuerzo. También le reconozco a la señora Alcaldesa públicamente lo digo,
682 es una mujer valiente, emprendedora, sagas. Don Claudio ha hecho un buen trabajo,
683 podría decir que la Alcaldesa en él tuvo un muy buen soporte.
684

685

CAPITULO Nº 9

686

INFORME DE LA PRESIDENCIA

687 **ARTICULO 27.** El señor Presidente informo del Plan de lotificación indica que; estuvieron
688 reunidos con la ASADA de San Antonio y la Asociación de Desarrollo, participaron el
689 regidor Nicolas Corrales, el compañero Sindico Manuel Rodríguez, las licenciadas Ingrid
690 Soto y Adriana Castro. Comenta:

691 Comenta: en resumen los miembros de la ASADA comentaron que no tiene capacidad
692 hídrica, el tanque no abastece, hay un proyecto de la construcción de un tanque que si
693 se hace es posible dar la disponibilidad del agua, en este momento no.
694

695 Desde el punto de vista la Asociación de desarrollo ve con buenos ojos el proyecto y
696 creen que no muchas personas de la comunidad podían aspirar, dan un poco la idea
697 de que San Antonio no es un distrito de clase baja o de pobreza extrema hay pocos
698 casos los tienen individualizados y propusieron hace un tipo de junta de asociaciones
699 con todos los sector: San Roque, Palmitos, Concepción, Candelaria y San Antonio.
700 Posiblemente hacer una lista de preselección le corresponde a la Oficina de Gestión
701 Social hacer el filtro, de momento lo bueno es que la Asociación de San Antonio apoya
702 el proyecto.
703

704 Con respecto al expediente del Tajo Gavilanes, el otro día se tomó un acuerdo para
705 que la Licda Rosibel Monge, Abogada de Planta pudiera hacer la sustracción del
706 expediente en los tribunales. La secretaria mencionó que efectivamente enviaron a
707 traerlo pero no cabía en un disco entonces se va a enviar un disco extraíble con mas
708 capacidad y posiblemente la próxima semana se traiga.
709

710 Con respecto a lo del pago del abogado Cristian Ruiz quería hacerle la pregunta a
711 Claudio si ya se están haciendo los trámites para el pago. También quería el Concejo
712 saber cuánto presupuesto queda una vez que se le pague a Cristian. Esto con el fin de
713 verificar con cuanto dispone el Concejo en contenido presupuestario en el rubro de
714 jurídicos.

715 El Vicealcalde indica que él va a tramitar con la Tesorera una certificación de saldos y lo
716 presenta en la secretaría. También dice: Como Vicealcalde, Claudio Rodríguez Ramírez
717 digo: mañana le voy a pedir a la Alcaldesa un documento sobre el asunto del Licdo
718 Cristian, pero no sabe que es lo que hay que liquidar porque él no era funcionario de
719 esta Municipalidad en primer instancia y al día de hoy no entiendo porque no ha
720 acudido a los Tribunales de Justicia para cobrar eso, porque vamos a entrar en una
721 controversia en este tema, no lo voy a entender. Pero Claudio Rodríguez como
722 Vicealcalde de esta Municipalidad no entiende que hay que liquidar a una persona
723 que no es funcionario de la Municipalidad, pero mañana me comprometo a tener el
724 saldo disponible de la parte jurídica del Concejo.
725

726 El Presidente comenta: los regidores Alex Zambrana y Gilberto Ruiz se refirieron
727 justamente a ese riesgo de que no estaban seguros de que la señora Alcaldesa se
728 comprometía a pagar al Licdo Cristian Ruiz y hoy está respondiendo, sin embargo hay
729 un documento del Proveedor donde indicaba que lo correspondiente era indemnizar.
730 Pero si quiere dejar claro que el Licdo Cristian Ruiz Alvarez fue funcionario de esta
731 Municipalidad y estuvo varias diferentes modalidades, hasta el día que se tomó el

732 acuerdo. Aquí no vamos a entrar en polémica pero hay un contrato que lo firmó la
733 señora Alcaldesa y bajo ese esquema se le vino pagando desconocer las obligaciones
734 y que diga que tiene que acudir a los Tribunales de Justicia no le parece, nosotros
735 tenemos claro que a él se le debe cancelar según consultas realizada a diferentes
736 entidades el pago ustedes lo consideraran nosotros ya cumplimos como Concejo
737 Municipal y es la administración la que le debe pagar sin tener que hacer ningún
738 proceso.

739
740 El Vicealcalde comenta que él hablo en carácter personal, puede ser que la señora
741 Alcaldesa diga que se pague, aunque dice que hacia los comentarios como Claudio
742 Rodríguez, Vicealcalde la decisión final de pagar o no es de la Señora Alcaldesa, yo
743 puedo opinar como lo estoy haciendo, pero ella es la que toma la decisión y yo respeto
744 sus decisiones.

745
746 El regidor Alex Zambrana comenta: no quiero crear polémica y le pregunto a usted
747 señor Vicealcalde en calidad de que está usted aquí hoy. Don Claudio le responde que
748 en representación de la Alcaldía y lo hace porque es parte de la Alcaldía pero el
749 comentario hecho lo hizo como Claudio Rodríguez y dije mi opinión y también dije que
750 la que decide es la señora Alcaldesa no yo, la representación legal y extrajudicial es de
751 la señora Olga Marta Corrales Sanchez Alcaldesa no soy yo. Espero que quede claro. El
752 comentario es mío, es personal, no sé lo que opine la señora Alcaldesa.

753
754 El presidente indica que queda pendiente la certificación de saldos del Concejo en la
755 parte de Jurídicos. Y le pide a don Claudio presentarla el próximo lunes.

756
757 **CAPITULO Nº 10.**
758 **CLAUSURA**

759
760 **ARTÍCULO 28.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas del
761 primero de febrero de dos mil dieciséis.

762

763

764

765

766 Ing. Hans Corrales Morales.
767 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

768

769

770

771

772 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
773 Alcaldesa

774

775